

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS
CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Noviembre de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ALBORADA VII SOLAR 3 MZ. 716, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS**, con la concurrencia de:

- A. **CHICO ALVAREZ JUAN GABRIEL**, propietario de **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos** votos; y,
- B. **PARRALES MORAN CHRISTIAN ADALBERTO**, debidamente propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Quinientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PARRALES MORAN CHRISTIAN ADALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **CHICO ALVAREZ JUAN GABRIEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

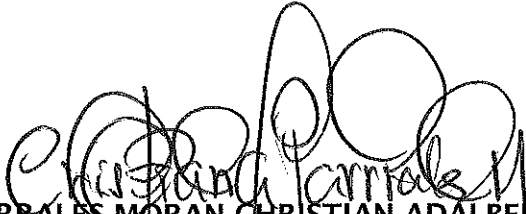
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. SUAREZ GUADAMUD MIGUEL ANGEL** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHICO ALVAREZ JUAN GABRIEL. - F) PARRALES MORAN CHRISTIAN ADALBERTO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Noviembre del 2013.


PARRALES MORAN CHRISTIAN ADALBERTO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y OBRAS S.A. CONSPROBRAS